



Ciudad de México, a 12 de enero de 2017.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLX No. 9 Ciudad de México, jueves 12 de enero de 2017](#)

Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones para el depósito de valores.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 1.

Disposiciones que tienen por objeto **establecer** controles, políticas y procedimientos con los que deberán contar las instituciones para el depósito de valores a fin de que sus sistemas informáticos incorporen los mecanismos necesarios que les permitan soportar sus procesos y llevar a cabo sus operaciones y la prestación de sus servicios de manera segura y eficiente.

Disposiciones que entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Miscelánea Fiscal para 2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 1.

Se dan a conocer el anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada el 23 de diciembre de 2016.